

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010**

Señores:

ACCIONISTAS DE L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía **L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

1. La compañía **L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX.**, durante el desarrollo de sus actividades comerciales correspondiente al ejercicio económico del año 2010 registró una UTILIDAD NETA de \$ 933,88 conforme los muestran los Estados Financieros cerrados a esa fecha y que se encuentran a vuestra entera disposición junto a sus respectivos anexos.
2. Que tanto los libros contables como legales se encuentran bajo custodia de la Compañía, incluyendo la conservación de los bienes que forman parte del patrimonio de **L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX**
3. Los Estados Financieros han sido puesto a consideración del Comisario de la empresa C.P.A. Diego Yumbra González., para la revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Esperando que en los años siguientes, la situación financiera de la empresa continúe desarrollándose conforme a las expectativas previstas en su objeto social, me suscribo de Uds.

Atentamente,


Sra. **Erika Cajas Crespo**
Gerente General

